



La Torre

de la Universidad de Puerto Rico

Miércoles 5 de mayo de 1943

Vol. IV — Núm. 124 — 3 centavos

Esta Semana Se Matriculan Estudiantes De Tercer Año

La matrícula para los universitarios de Río Piedras continúa durante la presente semana, correspondiendo el turno ahora a los estudiantes del Segundo Año, que estarán en Tercero el próximo Semestre. El procedimiento que se está siguiendo en todos los colegios, con excepción del de Farmacia, es similar al de la semana pasada, seguido en la matrícula de los "juniors".

Los estudiantes de segundo año de Artes y Ciencias pueden consultar hoy con los jefes de departamento con relación a su especialización, debiendo haber consultado antes el programa general fijado en los tabloneros de edictos, y habiendo preparado de antemano el programa preliminar de asignaturas en el papel cuadrado que se obtiene en la oficina del Decano.

Mañana, estos estudiantes deben confeccionar su programa, siguiendo las recomendaciones de los jefes de departamento y teniendo en cuenta que no haya conflicto alguno.

El viernes irán a la oficina del Decano para obtener la aprobación final y llenar las tarjetas correspondientes. Los estudiantes irregulares de este Colegio que se consideren dentro de esta categoría seguirán este mismo método.

Los "sophomores" del Colegio de

Educación—que serán "juniors" el semestre que viene—deben también haber consultado el programa general antes de proceder a ver durante el día de hoy a los jefes de departamento.

Mañana y el viernes, estos estudiantes comparecerán a la oficina número 11 del edificio Hostos para llenar las tarjetas y someterlas a la aprobación final de los matriculadores. Los estudiantes de Economía Doméstica y los de Artes Industriales irán a las oficinas de los directores de sus respectivos departamentos.

Los estudiantes de Administración comercial de segundo año pueden ir a la oficina del Decano a matricularse cualquier día de esta semana, habiendo consultado antes con los jefes de departamento. Los irregulares de este Colegio se matricularán durante la última semana de matrícula (mayo 10 al 15).

Los estudiantes del Colegio de Farmacia que están actualmente en primer año y que estarán en segundo el próximo semestre (regulares e irregulares) deberán ir a la oficina del Decano a matricularse durante el día de hoy y el de mañana. Todos aquellos estudiantes de este Colegio que no se hayan podido matricular durante los días señalados, lo podrán hacer el viernes y sábado de esta misma semana.

Carlos Carrera Benítez Es El Delegado A Washington

El Coro Canta Pro Estaciones De Leche Esta Noche

Esta noche hará su primera presentación en el Teatro de la Universidad en el presente año el Coro. Tiene lugar esta presentación con motivo de su concierto en beneficio de las Estaciones de Leche.

Numerosas personas de relieve en la vida pública de Puerto Rico estarán presentes esta noche en el Teatro para oír el concierto. Entre ellas están el Gobernador Tugwell y su esposa, ésta última es Consejera del Comité Organizador del acto; el Rector Jaime Benítez y su esposa, quien es Presidenta del Comité organizador del concierto; Mariano Villaronga, Ayudante del Rector, y señora; Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado de Puerto Rico; Dr. José M. Gallardo, Presidente del Consejo Superior de Enseñanza; Lic. Manuel García Cabrera, Director de la Biblioteca de Autores Puertorriqueños y Miembro del Consejo Superior de Enseñanza; Lic. Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico, y señora; Jorge Bermúdez, Subtesorero de Puerto Rico; Dr. Antonio Fernós Isern, Comisionado de Sanidad, y señora; Fernando Villamil, Comisionado de Agricultura y Comercio, y señora; Dr. Rafael Picó y señora; don Rafael de J. Cordero y señora; Francisco Arrivi y señora y muchísimas personas más.

El programa para esta noche está dividido en cuatro partes. La primera es de Cantos Religiosos. En ella están incluidos Adoramus te, Christe, de Palestrina; Jerusalem Surge, Ingegneri y Eili, Eili, anónimo. La Segunda Parte es de Madrigales Ingleses: Phillis Farewell de Bateson; y April is in my Mistress' face de Morley.

La Tercera Parte es de Folk-songs Rusos y de danzas puertorriqueñas e incluye La Balada del Volga, El Trompo Bailarin y las danzas: Un Diálogo de Morel Campos y Hay un Ritmo, ardiente de Rodríguez.

En la última parte del programa el Coro presentará una interesante y variada selección de canciones de la América Latina. Incluye esta parte del programa La Canción de Los Surcos, de López Barreto; La Borrachita de Fernández; O Luar de Sertao, de Cearense; la milonga uruguaya de Silva Valdés, Blanco y Negro; y el lamentito esclavo de Oreziche, Mayari.

El concierto comenzará con el "Star Spangled Banner", versión "a cappella" para cinco voces de Augusto Rodríguez, y terminará con el Alma Mater de la Universidad de Puerto Rico.

El Coro de la Universidad ha estado muy activo este año y ha sido presentado en diferentes instituciones puertorriqueñas. El sábado próximo pasado el Coro fué presentado en un concierto en la plaza pública de la Ciudad de Arecibo, donde se celebraban las Fiestas Patronales en honor a San Felipe. Esta última presentación del Coro ha sido muy comentada, no solo por el éxito de nuestros muchachos, sino también por su alta significación en el afianzamiento de las relaciones entre la Universidad y el pueblo.

Carlos Carrera Benítez ha sido escogido por el Consejo de Estudiantes para representar a los estudiantes de la Universidad en las vistas que se están celebrando en Washington en relación con el Proyecto Tydings. El delegado de los universitarios ostentará también la representación de los estudiantes de las escuelas superiores ya que el Congreso de Estudiantes de Puerto Rico, recientemente celebrado, acordó aceptar como su delegado a la persona que se seleccionara por el Consejo de Estudiantes de la Universidad.

Desde antes de elegirse el delegado ya la comisión nombrada para recaudar los fondos para sufragar los gastos de éste había comenzado su labor. Según lo habían prometido, muchos estudiantes han donado sus depósitos de Biblioteca y se espera que en el curso de esta semana se reciban algunas donaciones más. La cooperación económica ofrecida por los estudiantes de las escuelas superiores de la isla se está recibien-

do y esperan llegar hoy a la suma aproximada de mil dólares. Se ha decidido que si hay algún sobrante se procederá a donarlo para el Fondo de Prestamos a estudiantes pobres.

Como saben nuestros lectores en la última asamblea de estudiantes, que se celebró para considerar los últimos acontecimientos históricos relacionados con Puerto Rico, se aprobó una resolución para expresar el respaldo de la asamblea al Proyecto del Senador Tydings concediéndole la independencia a Puerto Rico. Esta Resolución fué aprobada con el voto en contra de alrededor de veinte estudiantes que luego se retiraron de la asamblea. Entonces la Asamblea acordó por unanimidad enviar un delegado a Washington para que, al respaldar en principio el Proyecto Tydings, proponga las enmiendas que se estimen pertinentes. En igual forma se manifestó el Congreso de Estudiantes de Puerto Rico celebrado en el Ateneo el 16 de abril.

Compañía De Fomento Quiere Preparar Personal Técnico Para Desarrollo Industrial De P. R.

Aproximadamente cuatro ingenieros mecánicos y seis químicos o ingenieros químicos, serán escogidos por el Comité de Becas para Estudios Tecnológicos de la Compañía de Fomento de Puerto Rico, para emprender estudios avanzados en distintos ramos de la industria.

El propósito de la Compañía de Fomento al enviar estas personas a los Estados Unidos, es el de proveer al país con dirigentes preparados en los distintos ramos de la industria, y especialmente en aquellos que son esenciales para el desarrollo económico de la isla. La selección hecha solamente a base de méritos del candidato y se prefiere que tengan experiencia en el ramo que irán a estudiar. Los campos de especialización que estudiarán las personas escogidas son: Vidrio, Pulpa, Fermentos, Textiles y Cerámica. La Compañía ha hecho los arreglos pertinentes para con el Instituto Tecnológico de Massachusetts, por lo que se ha establecido becas por doce meses, para que los seleccionados por la Compañía hagan trabajos de investigación y estudio en el campo de la industria seleccionado por la Compañía.

El estudiante antes de partir para el Instituto, deberá firmar un contrato con la Compañía comprometiéndose a trabajar por lo menos dos años con la Compañía de Fomento.

Exposición En Economía Doméstica

Los trabajos que ejecutan las alumnas de la clase de "Crafts" del Departamento de Ciencias Domésticas, serán expuestos al público. La exhibición estará abierta lunes y martes de ocho a doce de la mañana y de una y media a cuatro y media por la tarde. El sábado estará abierta de ocho a doce del día. Entre las cosas que estarán expuestas se encuentran juguetes, artículos del hogar y objetos nativos.

En dicho contrato quedan especificados los puntos siguientes:

- 1—El estudiante debe matricularse en el Instituto Tecnológico en o antes del 7 de junio de 1943 y debe seguir un programa de estudios de no menos doce meses.
- 2—El estudiante debe registrarse por las normas y reglas del Instituto, y debe asistir a todos los ejercicios, incluyendo la visita a plantas y exámenes.
- 3—El estudiante retornará a Puerto Rico tan pronto termine sus estudios, para inmediatamente rendir servicios a la compañía por un espacio de no menos de dos años.
- 4—Si un estudiante abandonara sus estudios sin causa justificada, antes de terminar el curso completo, deberá reponer el dinero empleado a la Compañía. Lo mismo sucederá si después de acabar sus estudios, el mismo no prefiere el regresar a Puerto Rico.
- 5—Si la compañía lo cree conveniente un estudiante podrá seguir estudiando más de los doce meses estipulados.

La Compañía adelantará a los Becados la suma de \$210.00 para los gastos de ida. Luego la Compañía pagará o adelantará una suma suficiente para pagar la matrícula (\$800), gastos de hospedaje (no más de \$100) y otros gastos varios incluyendo el regreso a Puerto Rico (\$750).

A su vuelta a Puerto Rico, el estudiante será colocado como ejecutivo o administrador en alguna instalación industrial, o será encargado de instalar plantas industriales. El Comité de Becas, está compuesto por los siguientes señores: José R. Carreras, Presidente; Dr. Osvaldo Ramírez Torres, Secretario; Rafael Fernández García, Tesorero; Teodoro Moscoso Jr., por la Compañía de Fomento; Mariano Villaronga, por la Universidad y Luis Sefant por el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas. Información adicional puede ser obtenida del Secretario, Dr. Ramírez Torres.

Ley Revocando Ciudadanía Americana No Es Revisable Por Tribunales De Justicia

POR EL DR. SANTOS P. AMADEO.

Hace unos días, en unos comentarios míos en torno a unas manifestaciones erróneas suscritas por un compañero abogado, dije en aquella ocasión me ocuparía del meo joven y más inexacto, dejando al más joven y más dogmático para una futura ocasión. La hora se ha llegado y aquí estoy, de pie frente al distinguido colega que se ha empeñado, por obra y gracia de yo no sé qué cosa, en negar lo que sostiene frente a su cátedra de la Universidad de Puerto Rico. Me refiero a un joven catedrático y fiscal que en "El Mundo Dominicano" del 25 de abril, sin mencionar mi nombre, me acusa de estar desorientando la opinión pública con manifestaciones que distan de ser axiomáticas. Y lo bonito del caso es que el distinguido compañero que me sale al encuentro afirma, cuando ejerce sus funciones de maestro en la Universidad, lo mismo que yo en cuanto a la soberanía del Congreso de los Estados Unidos para legislar como crea con veniente en torno a Puerto Rico.

Comienza el compañero diciendo que "la especulación es innecesaria porque no existe ninguna razón para pensar que el Congreso habrá de tomar acción alguna en ese sentido." O sea que en los actuales momentos, a pesar de haberse presentado un proyecto de ley concediendo la independencia a Puerto Rico, hay razón por la cual pueda pensarse que el Congreso tome acción sobre ese proyecto que, de ser enmendado, podría quitarle la ciudadanía a los puertorriqueños a

quienes el Congreso puede privarle constitucionalmente de su ciudadanía. El compañero se ha lanzado a una hazaña algo atrevida; a ciegas, y sin trazas de autoridad, pretende prejuzgar lo que el Congreso habrá de determinar en torno al Proyecto Tydings.

Admite el amigo que problema de la revocabilidad de la ciudadanía "diste mucho de ser claro, y que por el contrario es bastante complicado." Sin embargo, él lo despacha de un plumazo aduciendo para sostener su teoría de que la ciudadanía colectiva no es revocable sin el consentimiento de los puertorriqueños, dos casos del Tribunal Supremo de EE. UU. que no se asoman ni siquiera lejanamente a la solución del problema, y los cuales el compañero interpreta sin ningún sentido histórico y filosófico.

Asegura el compañero que el Congreso no puede quitarle la ciudadanía arbitrariamente a aquellos puertorriqueños que la obtuvieron colectivamente. La arbitrariedad que implica el joven letrado es que el Congreso, al privar de la ciudadanía, lo haga sin el consentimiento de los puertorriqueños al concederle la independencia a Puerto Rico. Se equivoca el compañero en su concepto jurídico de lo que es arbitrariedad. Sería arbitrario quitarle la ciudadanía americana, sin su consentimiento, a una persona que la obtuvo por nacimiento ya que en este caso la persona se quedaría sin ninguna. Sería arbitrario también quitársela a una persona que la obtuvo por naturalización. (Pasa a la página 6)

Libertad De Cátedra

(En colegios y universidades) estadounidenses)
Segunda Parte

Por: JOSE FREYRE DIAZ

En nuestro anterior artículo indicábamos que la limitación a la Libertad de Cátedra en la Universidad de Columbia es la que impone la cultura. Que la cultura sea valedora a la Libertad de Cátedra es inevitable secuela en un centro de alta cultura, y que así sea en la Universidad de Columbia es corolario del alto concepto de su Presidente sobre los que en una universidad realizan la trascendental misión entre otras no menos importantes, de transmitir a las futuras generaciones no sólo el caudal de conocimientos legado por las preteritas generaciones, sino los nuevos conocimientos que a la civilización el profesor universitario está llamado a aportar. Según dicho concepto, el referido personal universitario debe estar despojado de pequeñas pasiones, discordantes con tan alta misión, a la par que adornado de aquellas cualidades que hacen de una persona un alto tipo de ciudadano; más aún, debe ser persona dotada de alta escolaridad. Mal puede una institución de instrucción superior modelar un alto tipo de ciudadano, si los encargados de tan delicada labor, distancian de serlo. Por eso, a pesar de que para el Dr. Butler la universidad es el santuario, celosamente custodiado, de la libertad del pensamiento y de la palabra, afirma él que el objeto de las universidades es descubrir y proteger, a la manera del "scholar", la verdad. En el discurso sobre Libertad Académica pronunciado por tan eminente pedagogo en el Congreso de Universidades celebrado con motivo del Centenario de la Universidad de New York, en 1932, él se expresó en estos términos: "It is not becoming for a university in its search for truth to treat with bitter scorn and ridicule and contempt anything which other men and women of high-mindedness and character hold sacred or dear." (No es propio de una universidad en su búsqueda por la verdad el burlarse, ridiculizarlo con mordaz desprecio, aquellas cosas tenidas por sagradas o amadas por personas de altura de miras y de carácter). Advertimos que entre las limitaciones a la Libertad de Activi-

dades Extracurriculares, propuestas al mundo académico por las asociaciones educativas anteriormente aludidas, figuran el respeto a la opinión ajena y el ceñirse a la exactitud en los hechos. Como la veracidad y el respeto (sin que esto impida que se defiendan con calor las ideas propias) deben ser características de un profesor universitario, creemos que estas limitaciones podrían aplicarse a la Libertad de Cátedra.

Opinamos con el Profesor Boyd H. Bode que en tiempo de guerra, cuando la suprema lealtad del ciudadano es a la causa de la Nación, no podría ampararse el profesor en el privilegio de Libertad de Cátedra para hacer manifestaciones subversivas o que tiendan a destruir la moral del pueblo, coadyuvando así en el surgimiento del quintacolumbismo. En este caso a priori la responsabilidad que tendría que afrontar cualquier ciudadano. Ni aún en tiempos de paz podría, a nuestro juicio, cometer delitos, como el de libelo, calumnia, etc.

Nos parece, pues, que en tiempos normales, con excepción de las limitaciones que implican los objetivos cardinales, en cuanto la Libertad de Cátedra representa el derecho del profesor de comunicar a sus discípulos las conclusiones a que sobre los distintos tópicos en la asignatura o asignaturas encomendádale haya llegado, o en cuanto representa el derecho del profesor de cumplir los deberes fundamentales para con el estudiante, no tiene ni debe tener límites, siempre que al esto hacer no se desvíe de su noble apostolado, en cuyo caso, no obstante, no bastarían una o más infracciones, por el solo hecho de ser tales, para justificar medidas en su contra, aunque si serían siempre eslabones en una futura cadena de cargos.

FUNDAMENTO

Es obvio que una de las razones a que obedece la Libertad de Cátedra es la protección del derecho del mentor universitario, ya que lo contrario sería lesivo a su dignidad profesional, pues ¿quién podría tener mayor celo por la integridad del conocimiento y por las normas que deben regir la fun-

(Pasa a la página 8)

Rafael De J. Cordero Habla Mañana De Economía Y Status

El jueves 6 de mayo de 1943 el señor Rafael de J. Cordero, Administrador del Fondo del Seguro del Estado y Profesor "ad honorem" del Departamento de Economía de la Universidad de Puerto Rico, dictará una conferencia sobre el tema "Factores Económicos en la Solución del Problema Político de Puerto Rico."

Por la palpitante actualidad del tema a desarrollarse y el dominio que sobre la materia ejerce el distinguido conferenciante se espera que una gran concurrencia asistirá a dicho acto.

Esta conferencia es la primera de una serie de tres que alrededor de tan trascendental asunto en la vida futura de nuestro pueblo auspiciará la fraternidad universitaria Phi Sigma Alpha y la Clase de Relaciones Constitucionales entre Puerto Rico y Estados Unidos.

El acto se llevará a efecto a las 8:00 P. M. en el antiguo Salón de Actos.

Homenaje A Don Virgilio Tiene Lugar En El Teatro

Numerosas personas tomarán parte en el homenaje que rinde la Asociación de Maestros de Puerto Rico al poeta don Virgilio Dávila. El Rector de la Universidad, señor Jaime Benítez dará la bienvenida a los concurrentes y luego el Presidente de la Asociación de Maestros se dirigirá al público en un mensaje de salutación.

Entre los participantes se encuentra el Coro de la Universidad bajo la dirección de Augusto Rodríguez; Carmencita Figueroa, María Judith Franco, Srta. Carmen Gómez Tejera, Amílcar Tirado, Faquito López, Manolín Placer, la Sra. Carmen Marrero de García, niños de la Escuela Elemental de la Universidad, de la Escuela Intermedia de Río Piedras, y la Orquesta del señor Rafael Aler.

Apuntes Biográficos
Don Virgilio Dávila nació en Toa Baja en enero de 1868. Fueron sus padres José Ricardo Dávila y

doña Inés Cabrera. Don José Ricardo, que era maestro, estableció una escuela de primera enseñanza en Bayamón, donde el poeta vivió desde los siete años. Sin embargo no perdió el contacto con el campo por que visitaba una tía que vivía en los campos de Toa Baja.

Estudio don Virgilio su Bachillerato en el Colegio de los Jesuitas en San Juan. Don José Ricardo estableció una escuela en Gurabo y aquí ensayaron como maestros don Virgilio y el cuentista Matías González García.

Don Virgilio fundó una escuela de primera y segunda enseñanza en Bayamón. Trabajó en su Colegio hasta que tuvo 28 años. Poco después don Virgilio se dedicó a la agricultura. Esto sucedía cerca ya el cambio de gobierno. Más tarde colaboró con don Braulio Dueñas y don Manuel Fernández Junco en la preparación de libros de texto y canciones escolares para las escuelas elementales.

Ha publicado Patria, Viviendo y amando, Aromas del terruño, Pueblito de antes, y Un libro para mis nietos.

El Comité Organizador del acto está compuesto de las siguientes personas: Carmen Gómez Tejera, Presidenta; Juana Rodríguez Mundo, Carmen Marrero de García, Laura Bithorn y Enrique A. Laguerre.

Hay Dos Conciertos De Los Figueroas

La serie de conciertos que presenta Actividades Sociales, ilustrando la música de Cámara el desarrollo de los distintos estilos y la introducción de innovaciones en su marcha hacia la completa diferencia de su origen que hoy tenemos en la misma, se inició brillantemente el pasado lunes una audición de los hermanos Figueroa. En ella se ilustró la música de la era pre-clásica, que fundamentalmente no era más que música de cámara—el otro género existente siendo el vocal. En dicho concierto se presentó música de Torelli; Corelli; Purcell y Vivaldi. Se tocaron dos obras de principios del clasicismo, un cuarteto en Si Menor de Handel y el doble concierto en Re Menor de Juan Sebastián Bach.

En el segundo concierto celebra do anoche, se presentó la gracil música neo-clásica de Haydn y Mozart, la evolución del orden sonata en la música para cuerdas etc. Se presentó el concierto para cuerdas en Fá, de Haydn; el concierto Para Cuerdas en Re Mayor de Haydn y la Sonata en Si Bemol Concierto para cuerdas en Si Bemol Mayor de Mozart.

El próximo concierto se celebrará el sábado de esta semana, y será dedicado a música de Beethoven. El domingo se presentarán obras de Schubert, Schumann y Mendelssohn.

La interpretación musical de los conciertos ha sido encomendada a los artistas puertorriqueños, Hermanos Figueroa, y es de esperarse que el resto del Festival de Música de Cámara, continuará con la brillantez de los pasados conciertos.

Devuelven Dinero A Compradores De Boletos Cafetería

Todos aquellos estudiantes que han obtenido boletos para almorzar en la Cafetería de la Universidad y que han pagado la cantidad de \$2.25 por los mismos tienen derecho a recibir una devolución de 25 centavos. Informa la Oficina del Receptor Oficial. Estos boletos son los que se venden a los estudiantes que reciben almuerzo por 15 centavos.

La devolución se debe a que por dichos boletos se cobró, por error involuntario, \$2.25, cuando se debió haber cobrado \$2.00. Los interesados pueden dirigirse por medio de una carta al Receptor Oficial solicitando la devolución.

Conferencia De Cebollero Sobre Problema Del Idioma

Una conferencia sobre El Problema Lingüístico Escolar de Puerto Rico dictará esta tarde a las 4:30 en el salón de actos, el Doctor Pedro A. Cebollero, Secretario del Consejo Superior de Enseñanza. Esta actividad es auspiciada por el Club de Psicología de la Universidad.

Para el acto han sido invitados el Presidente de la Asociación de Maestros, el Comisionado de Instrucción, el Rector de la Universidad, el Decano de Educación y el Dr. Robert H. Fife, Presidente del Comité de Idiomas modernos del Concilio Americano de Educación, quien realiza en la actualidad un estudio sobre la enseñanza del inglés en Puerto Rico. El Club de Psicología hace extensiva la invitación al magisterio puertorriqueño, al cuerpo estudiantil y al público en general.

Prosigue Campaña Pro Venta De Sellos Y Bonos De Defensa

Desde el lunes pasado dió comienzo en la Universidad la campaña de venta de sellos y bonos de la defensa que auspician todas las organizaciones del campus. La venta se está realizando en mesas colocadas en los pasillos de todos los Edificios.

La campaña se prolongará hasta el próximo sábado día 8 de mayo. A cargo de la supervisión de todo el trabajo están las señoritas del Club SHP del Departamento de Ciencias Domésticas.

COMPRE BONOS DE LA DEFENSA

Un Regalo De Gusto Y Por Poco Dinero

Sortijas con secreto para el perfume en plata mejicana.....\$1.75
Sarcillos mejicanos (sombrecitos) 2.00

A otros precios: Pulseras y collares en filigrana de plata.
Estuches con el juego de sortijas de novia y desposada.

Se reproduce cualquier prenda antigua, se hacen monturas para piedras preciosas y se ejecutan reparaciones delicadas en prendas o relojes.

Joyería BONASTRE (El Español)

15 años de experiencia artística en Valencia en trabajos de plata y oro.

Servicio Médico de la Universidad

Los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico tienen derecho a recibir atención facultativa a cargo del Servicio de Salud de la Institución. El procedimiento para obtener este servicio, salvo en casos de emergencia que son atendidos sin dilación, es el siguiente:

Los estudiantes deben consultar los médicos de la Universidad: los varones, al Doctor Luis A. Salvia; las señoritas a la Doctora Villafañe de Martínez Alvarez. El Doctor Salvia estará en su oficina todos los días laborables, de 8 a 10 de la mañana; la Doctora Villafañe, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 2 a 4 de la tarde.

Los médicos de la Universidad referirán los casos a la CLINICA PEREIRA LEAL cuando lo crean necesario. El siguiente, es el horario bajo el cual prestará sus servicios la CLINICA PEREIRA LEAL:

Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 6 de la tarde. (Se darán los turnos hasta las 5 de la tarde.) En casos emergentes, la CLINICA PEREIRA LEAL ofrecerá atención inmediata, sin necesidad que éstos sean referidos por los facultativos universitarios.

Damos la Facultad de la CLINICA PEREIRA LEAL que ha de prestar sus servicios a los estudiantes que les sean referidos:

Doctor Dávila, Cirujano General; Doctor M. Alonso, nariz garganta, oído y ojos; Doctor Durant, Medicina General; Doctor Rodríguez Ollero, gastroenterología; Doctor Espinosa, Cirujano General. Los especialistas Doctores Fernández, oculistas; Doctor Bou, Dermatología y Doctor Iguina, Dentista.

Estrenan Mañana Obra Escrita Y Dirigida Por Universitarios

Para mañana jueves por la noche se ha fijado el estreno de la obra de Edmundo Rivera Alvarez, **El Camino del Silencio**, drama en prólogo y dos actos.

Esta es la primera obra de Rivera Alvarez que se estrena en Puerto Rico. Ya el autor se ha distinguido como declamador, siendo muy aplaudido en recitales que ha ofrecido al público puertorriqueño, muy especialmente en un reciente recital que ofreció en el Ateneo de Puerto Rico. Además Edmundo, que en la actualidad es el encargado del almacén de Farmacia de la Universidad, ha tomado parte destacada en las representaciones del Teatro Universitario, su último papel fué el del Gran Visir, en la obra, **El Pavo Real**.

Con su primera obra, trae el autor un personaje aislado en un mundo suyo solamente. Se llama Panchita—joven que en su afán de huir del mangle desarrolla una psicopatía, el deseo de morir, el deseo de seguir esa ruta que ella llama el camino del silencio.

El drama fundamental es la tragedia de una familia trasplantada del ambiente limpio de la montaña, al mangle. Sus vidas se van hundiendo en la degeneración como un animal perdido en una ciénaga. El ambiente aunque realista no es crudo, tiene poesía, y la violencia del drama es mitigada por trozos de genuina belleza.

La dirección de **El Camino del Silencio**, ha sido encomendada a Amilcar Tirado, estudiante de Artes Dramáticas en la Universidad. El joven Tirado ha participado también en las obras del Teatro Universitario, y este es su primer ensayo como director. Su trabajo está siendo supervisado por el señor Leopoldo Santiago Lavadero, catedrático de Artes Dramáticas y Técnica Teatral en la Universidad. Los decorados lo mismo que la luminotecnia han sido creados por Alberto Zayas, también estudiante de la Universidad, quien además hace el papel de Antonio en la obra.

La música de fondo y de transición ha sido seleccionada por Héctor Campos Parsi, quien ya hiciera lo mismo para las obras de Santiago Lavadero, **El Pavo Real**, **Doña Rosita la Soltera** y **El Licenciado Vidriera**.

El reparto es como sigue: Panchita—Alicia Bibiloni; Isidora—Ida Negrón Aponte; Manuel—Gino Negretti; Esteban—Edmundo Rivera Alvarez; El Doctor—Efrain Rodríguez; Marcela—Carmen Fuentes; Antonio—Alberto Zayas; Mujeres del mangle—Aida Alexis Cruz y Haydee Hernández; Hombres del mangle—José Alonso y Roberto Negrón.

Dictan Conferencia Esta Tarde Sobre Familia En Rusia

Una conferencia sobre la familia en Rusia será dictada el próximo viernes 7 de mayo a las cuatro y media de la tarde en el Antiguo Salón de Actos, por el señor Juan Santos Rivera. El conferenciante ha vivido en Rusia, donde trabajó en algunas de sus fábricas por espacio de dos años consecutivos. El título de la conferencia es **La familia en la Rusia Soviética**.

Clínica Dental BORINQUEN

Ave. Borinquen Núm. 4
Tel. Santurce 1727
BARRIO OBRERO

Abierta todos los días hasta OCHO DE LA NOCHE excepto domingos
DR. WILFREDO TORRES
DR. LUIS IRIZABEV
Rayos X
Atro Acondicionado

A Los Candidatos A Graduación

Todo candidato a graduación en mayo próximo debe pasar por la oficina del Registrador lo antes posible para que llene el impreso de solicitud de graduación. Esto se aplica a aquellos estudiantes que no cumplieron con este requisito durante las matriculas del Segundo Semestre.

Oración Al Quijote

(El siguiente trabajo fué premiado en el Concurso Cervantes que auspicia el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad. El premio fué entregado en el Teatro el jueves pasado a las cuatro y media de la tarde en una sencilla ceremonia que formaba parte del programa de "La Fiesta de la Lengua".)

Por CESAR M. GARCIA

En vuelo retroactivo voy en tu busca. Las ovejas de fe que tu doctrina apacentaron en mi alma, van a rumiarse recuerdos a la vera del tuyo. La Cruzada, Señor, que hoy emprendo—aventura sin rocín, lanza, ni escudo, tiene por ideal, el de encontrarte. El mundo necesita un redentor.

Tristes tiempos son estos. La polvareda de esta vida me ha cegado los ojos y los cierra para ir en tu busca, ¡oh! Gran Maestro. La estrella de Belén alumbró mi sendero. Eres tú el ideal de esta aventura; ¡eres tú el sueño! Siento pasos dentro de mi alma y no sé si estarás escondido en las grietas de mi espíritu o si la brújula del alma señala en dirección de tu cielo.

Allá voy, Señor. El Molino de Viento de esta vida, está molliendo el grano del egoísmo. Los trigales florecen en odio y el pan resulta amargo. La fiebre y la sed no sacian ya sus vértigos. La fiebre de matar domina, la fiebre de amar, para violar tus leyes. La torpeza enloda la estrella y ensangrienta la flor. ¡También Dulcinea ha muerto! Por eso te busco, para que con tu espada llena de fuerza y luz desfogas los entuertos y endereces agravios y enciendas de nuevo la lámpara de amor. ¡Amor quintaesenciado, ese eres tú, Señor! Aunque te llamen "Loco de la Triste Figura" da tu mensaje de amor. Es loco el más cuerdo y el más cuerdo es loco—es que nunca comprende el hombre al que sueña despierto. Nadie alcanza la razón de tu cuerda locura. Tu oración fué muy alta y tu ideal el trampolín que al cielo te elevara. Sancho Panza fué el puente entre tú y los hombres. Rocinante, tu fiel cabalgadura, pastó estrellas en el cielo. Realizaste milagros, trocaste en luz la sombra. La cruz de tus sueños dejó huellas en tus espaldas y por allí te florecieron las alas, que te dieron pasaporte a un

mundo de encantamiento. ¡Quijote y no Quijano! Tú redimiste al mundo encarnando el amor.

Te esculpieron del barro más sublime. Los moldes se rompieron ante tal milagro. Tu progenitor cuajó tu personalidad a cinceladas de locura y amor. Puso lumbre en tus hornos y encendióse al rojo vivo el rubí de tu corazón. Por eso es que sientes y no sueñas, y ves, y palpas, porque la grandeza de tu sueño es capaz de trocar en realidad hasta la carne del sueño. En ti se quintaesenció el ideal de Caballero Andante. Transmutaste a Aldonza Lorenzo en Dulcinea del Toboso y fué ella la poesía que tu amor sublimiza. El amor del espíritu, ese que brota virgen a chorros, ese amor beatíficamente estético que se hace pan candeal para darnos la temperatura de los hornos del cielo. Por eso voy en busca de ti para que bañes en tu milagro nuestros corazones. Sé Samaritano... Siembra la simiente de la fe. Que el valor sea la divisa de la humanidad. Pero no la osadía soez, sino el valor que vence, el que da fuerzas en la caída y glorifica levantando el valor que es hermano gemelo del honor. Pon sueño en sus pupilas para que los molinos de viento giren a galope de madrigal.

Una voz desde lejos me grita que estás muerto—que volviste a la Mancha y que legaste al mundo la lumbre de tus sueños, que te fuiste sin Sancho pero con Dulcinea, como fanal de gloria y te eternizaste en el mundo como ejemplo impar.

Me parece sentir a Rocinante que relincha y pasta y veo a Sancho que lustra unas espuelas, y veo el yelmo, la lanza, la espada. ¡Será que tú te fuiste y legaste al hombre los símbolos de tu andanza. Ven, restaura el honor de tus armas que ha sido mancillado. Tu divisa es la paz.

Ven y redime al mundo. Diseña una vida; que la verdad sea el dogma y que el amor sea el lema para un mundo mejor. La tierra necesita de ti, y cuando todo quede consumado, déjame cabalgar tu Rocinante o llévame a tus ancas, porque quiero ir camino a las estrellas. Y si vacilo "Acuérdate de mí, Cristo de Amor cuando estés en el paraíso."

BAZAR ANDREU

(La Casa de la Música)

Calle de la Cruz No. 2 — Edificio del HOTEL PALACE —

Nos complacemos en anunciar que en nuestro moderno establecimiento encontrará usted toda clase de música para piano y demás instrumentos, métodos, estudios, orquestaciones, pianos, órganos, acordeones, radios, accesorios para todos los instrumentos.

UNA VISITA AL

BAZAR ANDREU

LE CONVENCERA DE QUE TENEMOS TODO LO QUE EL MUSICO PROFESIONAL Y ESTUDIANTE DE MUSICA NECESITA

Tel. 630 San Juan — Apartado 2132 San Juan

Graduadas UPR Rinden Labor Eficiente En Gobierno Federal

Varias señoritas puertorriqueñas, ex-empleadas de la Universidad de Puerto Rico, se encuentran trabajando actualmente con el Gobierno siendo objeto de cálidos elogios por la eficiente labor que están rindiendo. Entre ellas se encuentran Faustina Rosa Cortés y Alicia Suárez, quienes trabajaban en la Oficina de Finanzas del Servicio de Extensión Agrícola, Olga Muñoz Otero, ex-taqui-gra-fa de la Tesorería de la Universidad.

La Srta. Cortés está ocupando un puesto en el Negociado de Rentas Internas del Tesoro Federal, donde ha recibido felicitaciones por su trabajo calificado como "excelente, nítido y bien presentado." Aún cuando en esa oficina se acostumbra tener a los nuevos empleados durante varias semanas trabajando bajo observación, a la Srta. Cortés se le ha permitido tomar dictado al tercer día de trabajo. Se le ha autori-

zado, además, someterse a examen para poder ocupar en dicho Departamento una plaza de "Field Auditor." Para tomar estos exámenes es requisito haber trabajado por lo menos un año, pero a ella le permitieron coger el examen a las tres semanas de estar en dicha oficina. La Srta. Cortés es graduada de Bachiller en Ciencias Secretariales y Bachiller en Educación Comercial y solamente le faltan unos puntos para obtener el grado del Bachillerato en Administración Comercial. La Srta. Muñoz Otero ha sido empleada por el Departamento de Estado y se le ha hecho una oferta por el Gobierno Federal para ser enviada a Sur America. Es graduada del Curso Secretarial, faltándole sólo algunos puntos para terminar su Bachillerato en Administración Comercial. La Srta. Suárez se halla actualmente trabajando en el Departamento de Guerra de los Estados Unidos y también ha sido requerida para trabajar antes del tiempo acostumbrado, habiendo recibido felicitaciones de sus jefes por su trabajo.

Actividades Sociales De La UPR Ha Dado Variado Programa

Una numerosa serie de actividades sociales ocupó la semana pasada y continuará durante el resto de la presente en los Colegios de Río Piedras de la Universidad.

El lunes pasado se comenzó la exhibición de la película **Los Comandos**, en el Teatro Modelo—exclusivamente para estudiantes—exhibiciones que se prolongarán hasta hoy.

El festival de Música de Cámara, auspiciado por actividades Sociales, continuó el sábado y domingo pasado y las próximas audiciones se llevarán a cabo el sábado 8, domin go nueve y lunes 10.

Anoche se llevó a cabo el concier to de Estudiantes del Círculo Musical esta noche se celebra un brillante acto en Pro de las Estaciones de Leche, donde se presentará al Coro de la Universidad que dirige el señor Augusto Rodríguez.

Mañana se estrenará la obra de Edmundo Rivera, **El Camino del Silencio**, obra presentada por los estudiantes universitarios, bajo la dirección de Amilcar Tirado y la supervisión de Leopoldo Santiago Lavadero. La presentación es auspiciada por Actividades Sociales.

El viernes siete, será el Homenaje que rinde la Asociación de Maestros de Puerto Rico, al poeta Don Virgilio, Dávila.

ESTUDIANTES. CATEDRATICOS

Se encuentra de venta en la LIBRERIA de la Universidad el

SEGUNDO y TERCER Número de la

REVISTA

— de —

HISTORIA

— de —

PUERTO RICO

(obra original de los Doctores Perera)

Compre su copia y entérese de nuestra historia según nos la presenta los doctores Perera. Escrita sobre bases científicas de años de investigación en los diferentes archivos históricos.

Cinco Razones Importantes Que Recomiendan El Seguro Educacional

- 1—¿Por qué ha de pagar usted los gastos de colegio de su hijo del capital que usted ha acumulado? Es preferible pagarlos anualmente de sus ingresos.
- 2—Si usted tiene un pagaré por \$4,000 que vencerá dentro de 15 años, no sería más fácil para usted empezar a economizar desde ahora para hacer efectivo dicho pago a su vencimiento, y no esperar a que el pagaré se venza para entonces buscar el dinero.
- 3—Cada día que pasa su niño en la escuela se va preparando mentalmente para sus estudios universitarios. ¿Qué hace usted para su preparación económica?
- 4—Usted puede AHORRAR un fondo educativo en otra forma; algunas personas lo hacen. ¿Cuánto ha ahorrado usted hasta la fecha?
- 5—¿Tiene alguna recompensa una profesión? Casi todo el mundo sostiene que "sí". Entonces, paga el garantizar el dinero para asegurar la profesión de su hijo.

Para más detalles, consulte

JEFFERSON STANDARD LIFE INSURANCE CO. VICTOR BRAEGGER

Agente General para Puerto Rico Edif. Lozana-Fabián, San Juan Telef. S. J. 1282

Concierto Del Coro De Esta Noche

Esta noche por primera vez en el año canta en su Alma Mater el Coro de la Universidad. Responde este concierto a una causa noble y altruista. Canta a beneficio de las Estaciones de Leche.

Nuestro pueblo, aún en épocas normales, es un pueblo mal alimentado. Su dieta es muy deficiente. Esta deficiencia en la nutrición es más patente en los niños. Son ellos las primeras víctimas del desbalance en la dieta puertorriqueña.

Este estado de desnutrición se ha agudizado con la actual emergencia. Los alimentos son más difíciles de conseguir. Hay escasez de productos básicos de nuestra dieta. Los precios elevadísimos hacen la adquisición de muchos de ellos cuasi prohibitiva. Como siempre la desventaja es para los desheredados de la fortuna y especialmente para los niños.

Tratando al menos de mitigar este estado de cosas es que personas de hondo sentido de responsabilidad social, han fundado y dirigen las Estaciones de Leche. Repartidas por barrios y pueblos reparten leche gratis a los niños pobres y víctimas de la desnutrición. Pero esta es una obra costosa que envuelve la erogación de fondos considerables aún a pesar de toda la cooperación que se pueda recibir de agencias federales.

Para levantar un fondo con que proseguir esta obra es que el Coro de la Universidad hace su presentación esta noche en el Teatro. Es esta una labor que responde a la nueva orientación que ha sido impresa a la Universidad: Servicio al pueblo. Respondiendo a esta misma orientación es que el Coro se trasladó el pasado sábado a la ciudad de Arecibo, solicitado por las autoridades municipales de aquel pueblo. Allí el Coro dió un concierto en la plaza pública para el pueblo.

Para facilitarles la oportunidad a los estudiantes de oír el Coro este año, los organizadores del acto a beneficio de las Estaciones de Leche, han puesto a la venta boletos especiales a un precio mucho más bajo que el que pagan las personas particulares. Es esta una magnífica oportunidad que tienen los universitarios de cooperar en una causa de interés social como lo es el de las Estaciones de Leche y el de oír una de las organizaciones más populares y de tanto prestigio como lo es el Coro de la Universidad.

¿Qué Pasa Con Las Fuentes De Agua?

Numerosos estudiantes se han dirigido a LA TORRE pidiendo que desde nuestras columnas preguntemos a la Administración universitaria el por qué las fuentes de agua localizadas en el Edificio Baldorioty no funcionan. Se quejan estos estudiantes que ahora que estamos entrando en la época del calor es cuando más se necesitan los servicios de las fuentes y es precisamente ahora cuando éstas no funcionan.

Sin lugar a dudas el Edificio Baldorioty es el lugar de los Colegios de Río Piedras en donde más estudiantes se congregan y por donde más personas transitan. No solo se han hecho sus pasillos y arcadas sitios de reunión sino que es el camino obligado para todos los que se dirigen a dar clases ya sea en el Edificio Pedreira, el Colegio de Administración Comercial, el de Leyes o a Ciencias Domésticas.

Por ello es que las fuentes localizadas en el Baldorioty son tan necesarias, y es grande el uso que se les daba y la necesidad que de ellas se siente. Pedimos a las autoridades universitarias la reparación de las fuentes que tanta falta están haciendo.



"Antes me temía que el Gobierno requisara mi automóvil. Ahora temo que no lo haga."

Dr. García Cabrera Opina La Juventud P.R. Es Muy Sana

Que "la juventud de Puerto Rico es una de las más limpias de enfermedades venéreas en el mundo," dijo el doctor E. García Cabrera en la primera de dos conferencias que dió en la Universidad, sobre el tema "Las Enfermedades Venéreas, La Prostitución y las Glándulas Endocrinas". En dicha conferencia, que fuera auspiciada por la Phi Sigma Alfa, el doctor García se basó en estadísticas de la Liga de las Naciones para comparar el porcentaje de sífilis, gonorrea y otras venéreas en el mundo con el de Puerto Rico, quien en la lista ocupa uno de los últimos sitios.

Comparando el porcentaje de enfermedades en la zona rural de aquí, demostró el Conferenciante que nuestros campesinos podrán tener tuberculosis o anemia en gran escala, pero que el venéreo es casi desconocido en nuestros campos. Las zonas urbanas de Puerto Rico (con un 12 por ciento de venéreo) tienen mayor porcentaje que algunas ciudades de los Estados Unidos, pero en las zonas rurales de Estados Unidos hay más enfermedades venéreas que en la de Puerto Rico.

En su primera conferencia, el miércoles por la noche, el Dr. García Cabrera, discutió los aspectos históricos, la importancia social, económica y psicológica de las enfermedades venéreas. Apuntó como se han reflejado en la historia política de los pueblos por estos estar sus gobernantes afectados de venéreas, sub

rayó el desquicie que trae a la organización de una nación, por afectar sus propios cimientos al destruir familias y al afectar la estética de las relaciones matrimoniales.

Luego pasó el conferenciante a discutir la frecuencia y tratamiento de este género de enfermedades, las nuevas teorías y prácticas en el uso de los compuestos sulfúricos y los últimos descubrimientos en el tratamiento de la sífilis y la gonorrea.

En su segunda conferencia el doctor García discutió el agudo problema de la prostitución. Además de hacer una exposición científica del problema apuntó varias recomendaciones a la juventud universitaria en cuanto a la manera que este problema se refleja en la vida de los hombres jóvenes.

También discutió el conferenciante, el mecanismo funcional de las glándulas endocrinas, pequeñas reguladoras de la personalidad. Luego de dar un vistazo sobre la anatomía y función se dichos organismos, explicó las múltiples aberraciones de las glándulas y lo gravemente que ellas trastornan la psicología y la personalidad de los pueblos.

Las conferencias, fueron ofrecidas exclusivamente para varones y han sido de las más completas que se hayan presentado en la Universidad. Se usaron proyecciones en colores para la demostración y patología de los casos.

Lapsus Linguae

—Por HESS CARR—

De acuerdo con la legislación civil española, legislación que nos obliga el más alto respeto, vamos a considerar los fundamentos de la más grande industria puertorriqueña. Empezamos estableciendo que uno de los modos de adquirir los derechos reales es la ocupación. Finalmente, hacemos énfasis al hecho de que los derechos reales se adquieren también por accesión.

Ya estamos frente a un problema: la adquisición de ciertos animales que emigran de una finca a otra. Se nos informa que hay autores que sostienen que estos animales se adquieren por ocupación y no por accesión.

Hasta ahí los hechos; permítame el lector recurrir, para los efectos de una mayor claridad, a la objetivación, por analogía, del problema. Todos sabemos que Puerto Rico fué ocupado por las fuerzas de los Estados Unidos en 1898 y que ha habido una emigración espiritual—industrialmente física—del solar español al solar americano. Hay autores que sostienen que cuando esta emigración se materializa, los así emigrantes de un predio a otro son adquiridos por ocupación y no por accesión, por el propietario del predio al cual han emigrado. Nosotros no aceptamos tal criterio; por lo análogo, lo contrario: que de haber adquisición, ésta lo es por accesión. Veamos. En este caso en particular, el propietario del predio hacia el cual ha habido la emigración es el Tío Samuel, (Vide CONSTITUCION DE LOS EE. UU., artículo IV, sección 3). Ahora, el Código Civil de Puerto Rico, que no es otra cosa, substancialmente, que el mismo Código Civil español, el cual ha sido llamada, con toda justicia—ratio scripta—, nos dice en su artículo 533, que las palomas, los conejos y los peces (tiburones, sierras, espadas, etc.) que de sus respectivos criaderos pasen a otro perteneciente a distinto dueño, serán propiedad de éste, siempre que no hayan sido atraídos por medio de un artificio.

No es de dudar que haya emigrado palomas, que haya habido conejos y hasta aparcido peces. Más esa adquisición no ha sido por ocupación sino por accesión, ya que habiendo resultado esa adquisición de la emigración voluntaria de los actores, la ley considera ese hecho una especie de accesión y no de ocupación.

Hasta aquí, lector mi objetivación. Volvamos al problema: la adquisición de ciertos animales que emigran de una finca a otra. Se refiere la ley, no a los animales absolutamente salvajes, tampoco a los domésticos; sino a los que tienen una naturaleza mixta, y que viven en un fundo en estado de libertad natural.

Habiendo adquirido el Tío Samuel—estos animales, y siendo la expuesta la condición de los mismos, ha sido útil y práctica su conducta hacia ellos— Domesticarlos. Uncirlos al yugo. Ponerlos a trabajar. A producir. Luego, con toda su ciencia y toda nuestra paciencia lo va consiguiendo. Puerto Rico es una fuente de producción... Para quien, no lo sé, pero, lector, verá el Código Político de Puerto Rico, a no ser que el estómago de medio millón de puertorriqueños—mal agradecidos—me reviente un grito de hambre a raíz de oído. Grito poco alibarado, a pesar de tanta "sugar".

La última asamblea de estudiantes aprobó por unanimidad una resolución disponiendo el envío de un delegado estudiantil a las vistas públicas que sobre el Proyecto Tydings, que concede la independencia a Puerto Rico, se celebrarán en Washington. A pesar del entusiasmo con que la Asamblea se comprometió a sufragar los gastos de dicho delegado proponiéndose para este fin la donación de los fondos de Biblioteca de cada universitario, la cantidad de tarjetas recibidas resulta insignificante.

Si queremos que nuestro delegado plantee el caso de Puerto Rico es necesario que lo ayudemos. Que esa ayuda sea efectiva y que deje de ser la voz entusiasta de una asamblea es lo que requerimos. Urge que la cooperación estudiantil se manifieste con mayor vigor.



La Torre

Entered as second class matter, January 1940, at the Post Office at Río Piedras P. R. under the Act of March 3, 1879.

JUNTA ADMINISTRATIVA
 Dr. Julio B. Ortiz Presidente
 Dra. C. Meléndez Artes y Ciencias
 Prof. José C. Rosario Educación
 Prof. Ana M. O'Neill Adm. Comercial
 Prof. Domingo Toledo Letras
 Dr. José Menéndez Farmacia
 Luis A. Velasco Consejo Estudiantes
 Juan H. Valló Consejo Estudiantes
 Carlos Blanco Consejo Colegial

JUNTA DE REDACCION
 José A. Hernández Jefe de Redacción
 José Hawayek Editor en Mayaguez
 José C. Figueroa Redactor Deportivo
 Eumice Urrutia Editora Social
 Héctor Campos Parra Redactor
 Arturo Estrella Redactor

Redactor
 DEPARTAMENTO COMERCIAL
 Eduardo Flores Gerente
 Gilberto Mayo Director Circulación

Las opiniones expresadas en la página editorial son las de LA TORRE y no necesariamente las de la Universidad de Puerto Rico. Los artículos firmados expresan criterios que no tienen que coincidir necesariamente con los del periódico.

LA TORRE es publicada todos los miércoles durante el curso regular de la Universidad de Puerto Rico, Oficinas en el Salón número 13 del tercer piso del Edificio Janer. Teléfonos: Hato Rey 374, 375 y 376.
 Suscripción: En Puerto Rico, Estados Unidos, Posesiones y Territorios, un dólar incluyendo franquicio.

Poetas De Ayer Y De Hoy

ANTONIO NICOLAS BLANCO: A nuestro juicio el más modernista de todos los poetas puertorriqueños es Antonio Nicolás Blanco, autor de **EL JARDIN DE PIERROT**, y **MUY SENCILLO** y **ALAS PERDIDAS**. Se destacó notablemente como colaborador de **LA REVISTA DE LAS ANTILLAS**. Precisamente fué la **EDITORIAL AMERICANA**—adscrita a la Revista del '13—la que publicó su primer libro, **EL JARDIN DE PIERROT**.

Se distingue Blanco por su delicadeza expresiva, su colorismo y sus versos en tono menor. Es nuestro miniaturista poético por excelencia: casi toda su obra está compuesta por sonetinos. Prefiere los versos de seis, siete y ocho sílabas. Aunque es intensamente modernista, su poesía es, a la par, particularmente criolla. Estiliza, con sentido artístico, el criollismo. Es por eso que no cae en el desarraigo y la trivialidad tan propios de la primera etapa rubendarista.

Los octosílabos de **TRANQUILIDAD** son una clara señal de su modo—saudade, melancolía, espontaneidad, gracia.

TRANQUILIDAD

Hoy mi casa me recibe con una dulce quietud, todo lo que en ella vive tiene olor de juventud.

Ríe el sol de mediodía con franca jovialidad, y la pobre estancia mía se embriaga de claridad.

Por la ventana que cubre una enredadera en flor, entra la brisa de octubre como un poema de amor.

Mi amada borda tranquila sobre un sofá de bambú, y a medio tono desahoga la cantata de mamburá....

Mi gatita caprichosa sigue la curva triunfal, que traza una mariposa escapada del rosal.

De suaves mimos me llena mi perrito negro y fiel, mientras suena, suena, suena su gracioso cascabel.

Hay amor, hay alegría, duermo en su jaula el afán de luchar en este día por un pedazo de pan.

Hoy mi casa me recibe con una dulce quietud, todo lo que en ella vive tiene olor de juventud.

NOTAS SOCIALES

Por Eunice URRUTIA.

Festival

La semana pasada comenzó el Festival de Música de Cámara que ofrecen los Hermanos Figueroa y auspicia Actividades Sociales de la Universidad. Los conciertos se han llevado a cabo con todo éxito.

Alfa Beta Chi

En la reunión celebrada recientemente la Fraternidad Alfa Beta Chi eligió su nueva directiva que quedó formada de la siguiente manera: Canciller—José Benítez; Vice Canciller—Ralph Will; Secretario—José Herminio Castro; Tesorero—Celestino Morales, Fiscal—Gilberto Padró; Secretario de Relaciones Interuniversitarias—Tony Sancho; Vocales—Wm. Agraít, Héctor Miranda y Jaime García Blanco.

El Capítulo Alfa, obsequió a los hermanos del Politécnico con un almuerzo, con motivo de la visita que hicieran los últimos a nuestra Universidad, el sábado pasado.

Conferencia

El doctor Rodríguez Pastor, dictó el pasado viernes una conferencia ante el Círculo de Premédicos. Discutió el conferenciante a Las Universidades y los Colegios de Médicos en los Estados Unidos.

Eta Gamma Delta

El sábado pasado celebró su cuarta convención anual la Sororidad Eta Gamma Delta. Las sororistas se reunieron en el Hotel Condado. Terminó la convención con un almuerzo, donde reinó la más exquisita cordialidad.

Té Danzant

La Sororidad Mu Alfa Fi, que preside la señorita Judith de Celis, celebró un té danzant en el Escambrón, el domingo 2 de mayo.

Concierto de Canto

Actividades Sociales de la Universidad, presentó al joven cantante universitario Alvaro Morales Muñera, en un concierto de canto clásico y música semi-ligera siendo muy aplaudido. El acto se celebró con la cooperación del Círculo Musical, que preside el estudiante Amaury Veray.

Directiva de los Premédicos

El miércoles pasado eligió su nueva directiva el Círculo de Premédicos de la Universidad. Esta quedó integrada por los siguientes funcionarios: Angel Somohano—Presidente; Pedro Molano—Vicepresidente; Yolanda Castro—Secretaria; Pedro Ortiz Santiago—Tesorero; Héctor Campos Parsi—Presidente Comité de Publicidad y Armando Silva—Presidente del Comité de Relacio-

nes Exteriores. Los representantes por año, serán seleccionados durante el próximo curso.

La directiva saliente obsequió a la entrante con una pequeña recepción celebrada en la Biblioteca de los Premédicos.

Boda

Recientemente contrajo matrimonio el estudiante del Colegio de Educación, Angel Muñoz, con la señorita Carmen Cecilia Miranda, de la Sociedad de Río Piedras. Asociación de Maestros Celebrará

Un Café hoy Miércoles

Los miembros del Capítulo de la Asociación de Maestros en la Universidad celebrarán un café hoy miércoles entre las cuatro y las cinco de la tarde. Tendrá lugar este acto en el Salón de Café de la Universidad y es absolutamente gratis para los asociados.



No ESPERES al PAJARITO

para ANUNCIARTE:

"Ya es tiempo para separar el regalo

de

MAMA

En Aguadilla en Río Piedras encontrarás un nido de preciosos regalos todos hechos en el país. Su mamá se enorgullecerá al recibir su regalo y mucho más cuando le digas:

"MAMA lo compre

— en —

AGUADILLA en RÍO PIEDRAS"

Arzuaga 12

Dra. Cadilla Habló Sobre La Mujer De P. R. En Siglo XIX

Por Teresa Amadeo

Hace poco tuvimos la oportunidad de oír a la Doctora María Cadilla de Martínez disertar sobre el tema **La mujer puertorriqueña durante el siglo XIX**.

La Dra. Cadilla de Martínez habló invitada por el Club de Actividades de Señoritas del Colegio de Educación. Se refirió la Dra. Cadilla a centenares de mujeres puertorriqueñas que han contribuido en una forma u otra a la vida de Puerto Rico.

Madres ejemplares algunas como Consuelo González de Degetau, madre amatísima de don Federico Degetau; Doña Monserrate Toste, madre del historiador Dr. Cayetano Coll y Toste. Ana Martínez pumarejo madres de aquellos jóvenes de San Germán a quien el Coronel Iturrregui buscaba tenazmente cuando el asunto de la revolución de Larés.

Mariana Bracetti, quien bordó la bandera de la Revolución de Larés. Doña Bibiana Benítez, madre de la insigne poetisa Alejandrina Benítez. Manuela Fernández Elizaburu, primera mujer puertorriqueña que obtuvo un Bachillerato en Filosofía y Letras.

Belgen Zequeira de Cuevas, fundadora de la "Asociación de Damas para la Instrucción de la mujer." Josefa Gil de Lamadrid, fundadora del hospital de emergencia durante la epidemia del cólera. Teresa Capó de Ponce, fundadora del Hospital Antituberculoso de Ponce y finalmente Ana Roque de Duprey educadora y mujer de ciencias.

Apuntes Del Cine Hispano

Por Gracián Almaviva

Es un extraño conjunto de emociones esta Isabella Corona. Una mujer que en la vida diaria pasara desapercibida, olvidada; una mujer fea, poco interesante, como diría un norteamericano "a plain woman", es hoy quizás la principal actriz del cine en español. Y no es arbitrario este comentario. Isabella, prácticamente desconocida de nuestro público, ha hecho en su vida de cine, las más pulidas, las más fuertes y dramáticas interpretaciones femeninas que haya visto el cine de nuestra lengua.

Reúne esta, eximia actriz tantas dotes, que para descubrirla tenemos que recurrir a la vieja práctica de la aleación de personalidades. Por momentos la Corona tiene la gracia, la plasticidad de Delia Garcés. La amargura de Anita Blanch, la picardía de Mapy Cortés, la determinación de Ida Lupino la gama de emociones de Bette Davis, la maldad de Blanche Yurka--todas están fundidas para darnos la única personalidad de esta gran trágica.

Cuando por primera vez apareció en **La Noche de Los Mayas**—el público aplaudió a Isabella como una revelación extraordinaria en la pantalla. Luego **Mala Yerba**, que tantos laureles trajo a la actriz. Esta actriz que hace al público odiarla y amarla con la misma violencia, el mismo fuego que le insufla a sus personajes. Sus facciones dúctiles, nerviosas plegan los mas delicados matices del amor, los mas agrios espasmos del odio. Ahora hemos visto a Isabella Corona en una genial interpretación. Nos referimos a **El Angel Negro**.

El Angel Negro, es una obra hecha al corte de las obras de Hitchcock Suspense que quita el aliento, misterio, incertidumbre, sombras del pasado, una inquietud vibrante en el ambiente--todo lo posee este buen producto del cine azteca. Más lo grande de lo obra es la actuación de la Corona.

Interpreta la actriz a una mujer poseída por una pasión imposible, casi diabólica, que la impulsa a cometer crímenes horrendos, que bajo su apariencia de piedad esconde un demonio--ella es el angel negro de la maldad, de la vileza. Cristina, como se llama en la obra, es un reptil que mata a toda aquella mujer que ose amar al hombre que ella quiera--no las mata rápidamente sino que les dá lenta agonía, no del cuerpo, sino del alma. Según las envenena físicamente, les empozona el alma, les corroe el espíritu, terna sus amores por el amado de Cristina, en horror.

El mismo Alfred Hitchcock, a quien el mundo ha consagrado como el Gran Maestro del Suspense, ha dado su aplauso a la Corona, llamandola "Una gran actriz trágica y una gran mujer".

Ya conocemos al Angel Negro, en nuestra opinión la mejor película de Isabella Corona (pero y **La Isla de la Pasión**). Esta obra ha roto el record de taquilla de los tres principales teatros de México, y será exhibida en New York, con títulos en Inglés. La prensa, el público los críticos le han dado su espadarazo como una obra gigantesca, gloriosa--no sabemos lo que nos tenga reservado Isabella, pero lo que sea, estamos seguros es algo inolvidable. Esperemos a ver.

COCKTAIL MUSICAL EN EL



DESDE MAYO 13 A MAYO 31

¡5 DISTINTAS ORQUESTAS!

¡5 DISTINTOS RITMOS!

¡FRANK MADERA y su orquesta!

¡ABDIAS VILLALONGA y su orquesta HATUEY!

¡JULIO ALVARADO y su orquesta CASINO DE PONCE!

¡RAFAEL PIETRO y sus TROPICAL SERENADERS!

¡FELIX GONZALEZ y su orquesta HATUEY!

Venga al NORMANDIE y Disfrute de este estupendo desfile de nuestras más destacadas

ORQUESTAS PUERTORRIQUEÑAS

— Y ESCOJA USTED SU FAVORITA —

¡NO MINIMUN CHARGE! ¡NO COVER CHARGE!

ENTRADA LIBRE

El Español En La Universidad

Por: RUBEN DEL ROSARIO.
(El presente artículo tiene por objeto esclarecer, desde un punto de vista, la orientación que el Departamento de Estudios Hispánicos le ha dado a la enseñanza de la lengua en sus cursos universitarios. En él se discuten especialmente las objeciones que se han levantado a nuestro curso básico de Español 1-2).

La censura contra nuestra política lingüística puede encerrarse en las siguientes palabras: que, siendo el propósito del curso elemental enseñar a hablar y escribir correctamente, nuestra enseñanza fracasa porque tiene un carácter teórico e histórico, cuando lo que se debe hacer es enseñar la lengua actual, la lengua de los escritores contemporáneos. Vamos a examinar estas ideas.

En primer lugar, se nos señala como meta del curso el enseñar a hablar y escribir correctamente, o sea, enseñar la lengua vernácula. Para mí es claro, absolutamente claro, que nuestros cursos no son para enseñar tal cosa ni pueden orientarse hacia ese fin. Y no pueden por esta sencilla razón: porque los estudiantes que llegan a la Universidad saben ya su propia lengua, la saben con suficiente destreza, con habilidad similar a como lo saben los de Madrid o de París o de Nueva York. Es decir, que el estudiante promedio domina su pronunciación, tiene un vocabulario completo y seguro para los menesteres diarios y utiliza sus categorías morfológicas y sintácticas, aunque no sepa explicarse éstas. Pero recordemos que una cosa es saber la lengua y otra muy distinta es explicársela gramaticalmente. Sepa o no gramática, el estudiante nuestro, en general, habla y escribe con aceptable corrección.

Pero supongamos que no lo hiciera, que no dominara la lengua vernácula. ¿Puede enseñarse ésta en la Universidad? Honradamente, creo que no (a parte el vocabulario, que se enriquece); a esa edad es muy tarde para formar nuevos hábitos lingüísticos en la mayoría de las personas. El lenguaje funciona a base de una serie de hábitos mentales, auditivos, visuales y motrices, que para la lengua materna se crean desde la más temprana infancia. A los pocos años estos hábitos han arraigado, ora en sentido de lo correcto, ora en sentido de lo

incorrecto; según pasa el tiempo se va haciendo cada vez más difícil mudarlos, porque la práctica fuera de la escuela neutraliza el esfuerzo del maestro. El catedrático no puede formar ni cambiar fundamentalmente el sistema de hábitos lingüísticos de sus alumnos.

Frente a nuestra afirmación de que los estudiantes de la Universidad usan la lengua en forma aceptable, podrá oponerse lo siguiente: (a) que a la Universidad llegan alumnos con ortografía pobre y vacilante, y (b) que muchos se expresan sin precisión ni seguridad mental ni abundante vocabulario culto. Lo primero, a mi juicio, se debe a insuficiencia personal de esa pequeña minoría (o quizá a falta de sus maestros) y afecta sólo al uso menos frecuente y menos importante que hacemos de la lengua, que es el escribir. Por eso yo no me asombo de una falta ortográfica: no me crispo ante el hecho de que Goya ponga b en lugar de v o Cervantes escriba ha en el Persiles en vez de la preposición a. Lo segundo señalado—imprecisión y léxico restringido—sólo se da en el salón de clases o en la discusión sobre temas de cultura, no en el uso corriente del idioma (entre los amigos y en la familia). En este uso el pensamiento es también vago e impreciso, pero a esa vaguedad no es a la que se suelen referir los críticos universitarios. Nótese que ese empobrecimiento e inseguridad del estudiante en clase es un fenómeno esencialmente psíquico, no lingüístico sólo, como se ha pretendido hasta ahora. La lengua aquí no hace más que revestir un hecho interno—y trágico—que no se remedia ingertando en la cabeza listas de palabras, sino refundiendo todo el sistema educativo para montarlo sobre bases verdaderas y efectivas. Una de ellas es hacer del español el vehículo único de la enseñanza elemental y superior. Vemos pues que una cosa es que algunos estudiantes no sepan ortografiar una carta, otra es que muchos estudiantes no sepan organizar ni presentar debidamente su pensamiento y otra muy distinta es que todos los estudiantes desconozcan la lengua vernácula.

Nuestro curso elemental parte de la convicción de que el muchacho sabe su lengua con sabiduría práctica, no con sabiduría académica.

Dejando aparte el aspecto léxico, el español no hay que enseñarlo en la Universidad ni puede enseñarse. De ahí que el curso no se propone eso, que se realiza en las escuelas, sino que persigue otras finalidades: entre ellas figura el despertar el sentido de la lengua.

II

Con lo cual llegamos a nuestro segundo punto y es el cargo que se hace al programa de ser histórico y teórico. Que es histórico lo acepto y explicaré en seguida. Que es teórico... no pasa de ser una sandez. Hay muchas sandeces que tienen curso legal en nuestras conversaciones: una de ellas es la fobia contra todo lo que parezca abstracto. Fobia que es hija de la educación pragmática que sustentan nuestros pedagogos. Confundidos por ese odio, colocan ellos al mismo nivel al maestro que, frente a una clase, se pone a hablar de mecánica sin apoyo en la experiencia y al que habla del lenguaje respaldado en los dieciséis años de trato previo del estudiante con su propia lengua materna. Revisar algo que ha vivido un individuo por mucho tiempo, no es teorizar.

Lo de que el curso es histórico está envuelto en su carácter universitario. Uno de los fines, dijimos, es darles a los alumnos el sentido de su idioma, mediante una visión científica del lenguaje, libre de prejuicios, de errores y de pederías. Crear así una actitud crítica—pero respetuosa—frente a su expresión. Pero esta actitud no puede desarrollarse si el maestro no domina la historia del idioma y no da al alumno las nociones mínimas de historia que fortalezcan su interpretación. Pido, por tanto, para el ídima el trato mismo que se da a otras materias universitarias: que se le enfoque con criterio científico, como se enfocan los hechos sociales, los hechos políticos o los fenómenos de la química y la biología. Más objetividad y menos catecismo.

El punto de vista apuntado sólo se adquiere a través de la lingüística o filología, que es la ciencia de los hechos del lenguaje. Es ella quien puede librarnos de los prejuicios recibidos: como, por ejemplo, el pobre concepto que se tiene en Puerto Rico de nuestra habla local, la idea de que el disparate lingüístico debe condenarse siempre, el empeño pueril de que el estudiante salga de la Universidad hablando como escriben Azorín, Valle Inclán o García Lorca. (Se olvidan, claro es, de que Azorín se expresa oralmente con torpeza y monotonía y de que Valle Inclán tenía una lengua hablada muchísimo menos elegante que su estilo literario.)

III

Lo último de la censura es una sugerencia que se nos hace en sentido de que la enseñanza lingüística (Pasa a la página 8)

Ley Revocando...

(Viene de la página 1)

excluyendo a los naturalizados colectivamente. Y agrega que en el 1824, fecha en que se resolvió este caso, el Congreso ya había ejercido repetidas veces su facultad de conceder la ciudadanía colectivamente.

La analogía del compañero desgraciadamente esta vez no le ha funcionado. Recuerde el amigo que antes del 1898 la práctica general americana, en cuanto a su política territorial, era la de incorporar al territorio al dársele la ciudadanía. De manera que resulta estéril citar como autoridad ese dictum de Marshall en el caso de la ciudadanía colectiva de los puertorriqueños por que él se refería a los habitantes de un territorio incorporado que eran parte integrante de la nación americana y no de un territorio no incorporado como Puerto Rico, que está sujeto a la voluntad del Congreso. Yo, como juez Marshall, sostengo que si a Puerto Rico se le incorpora, no se le puede quitar la ciudadanía a los puertorriqueños sin su consentimiento.

El otro caso que cita el compañero es el Mackenzie vs. Hare (239 U. S. 297) resuelto en 1915. Y con el mismo trata de probar que el Congreso no puede privar de su ciudadanía a un ciudadano sin su consentimiento. También resulta inaplicable este caso al problema en discusión por que aquí se trataba de una mujer que había adquirido su ciudadanía por nacimiento. Yo, al igual que el juez ponente del caso McKenna, he sostenido públicamente que aquellos puertorriqueños que han nacido en el territorio no se les puede quitar la ciudadanía americana aún dándosele la independencia a Puerto Rico.

Como buen conocedor de la mecánica casuística, el compañero cita como autoridad para sostener su tesis el caso de Osborn vs. The Bank of the U. S. (9 Wheaton 738) resuelto en 1824. Este caso nada tiene que ver con el problema en discusión si se interpreta con un profundo sentido histórico y filosófico. En este caso se resolvió simplemente que un estado no le puede imponer la contribución a un banco de los Estados Unidos y que una corte federal tenía el poder para prohibir, a través de un auto de "Injunction", que los oficiales de un estado pudieran cobrar la contribución inconstitucionalmente impuesta. De este caso el compañero cita un "dictum" del Juez ponente, John Marshall, en el que dijo que el poder del Congreso para dictar reglas de naturalización es sencillamente prescribir una regla uniforme de naturalización, y que una vez naturalizado el individuo, la Constitución lo toma y le hace extensivo derechos y privilegios de ciudadanía". El amigo pretende probar con este "dictum" que la ciudadanía obtenida colectivamente es igual a la que se obtiene por el procedimiento ordinario de naturalización, y que por lo tanto una como la otra son irrevocables sin el consentimiento de las partes afectadas. Al sostener esto el compañero dice que no hay razón para pensar que el Juez Marshall, al referirse a los ciudadanos naturalizados, estuviera

excluyendo a los naturalizados colectivamente. Y agrega que en el 1824, fecha en que se resolvió este caso, el Congreso ya había ejercido repetidas veces su facultad de conceder la ciudadanía colectivamente.

La analogía del compañero desgraciadamente esta vez no le ha funcionado. Recuerde el amigo que antes del 1898 la práctica general americana, en cuanto a su política territorial, era la de incorporar al territorio al dársele la ciudadanía. De manera que resulta estéril citar como autoridad ese dictum de Marshall en el caso de la ciudadanía colectiva de los puertorriqueños por que él se refería a los habitantes de un territorio incorporado que eran parte integrante de la nación americana y no de un territorio no incorporado como Puerto Rico, que está sujeto a la voluntad del Congreso. Yo, como juez Marshall, sostengo que si a Puerto Rico se le incorpora, no se le puede quitar la ciudadanía a los puertorriqueños sin su consentimiento.

El otro caso que cita el compañero es el Mackenzie vs. Hare (239 U. S. 297) resuelto en 1915. Y con el mismo trata de probar que el Congreso no puede privar de su ciudadanía a un ciudadano sin su consentimiento. También resulta inaplicable este caso al problema en discusión por que aquí se trataba de una mujer que había adquirido su ciudadanía por nacimiento. Yo, al igual que el juez ponente del caso McKenna, he sostenido públicamente que aquellos puertorriqueños que han nacido en el territorio no se les puede quitar la ciudadanía americana aún dándosele la independencia a Puerto Rico.

Sostiene el compañero que como el Supremo de Estados Unidos ha resuelto que la ciudadanía tiene valor tangible, ésta no, se puede quitar arbitrariamente sin violar el debido proceso de ley. Asumiendo que la ciudadanía que tienen los puertorriqueños tiene un valor tangible, esto no quiere decir que el Congreso no pueda quitarla sin el consentimiento de los puertorriqueños, por que como sabe el compañero, a veces hay derechos constitucionales que se conceden y que puede ejercitar el ciudadano, pero siempre estando sujeto al ejercicio de los poderes constitucionales del Congreso. Y, como dije anteriormente, no sería un acto arbitrario del Congreso quitarle la ciudadanía a los puertorriqueños ya que lo que hace el Congreso es sustituir una ciudadanía por otra, ejercitando una discreción legislativa que no es revisable por los tribunales. Como siempre, sostengo, que la ciudadanía americana de los puertorriqueños es de valor tangible, pero por ser de carácter temporal está sujeta a ser revocada si el Congreso le diera la independencia a Puerto Rico.

Finalmente, dice el compañero que una ley quitándole la ciudadanía a los puertorriqueños sin su consentimiento, estaría en violación del principio constitucional que prohíbe al Congreso aprobar leyes de proseripción (bills of attainder). Lamento decirle al compañero que al sostener esto está pervertiendo el concepto histórico, jurídico y filosófico de este importante precepto constitucional. Una ley del Congreso dándole la independencia a Puerto Rico, y sustituyéndole la ciudadanía americana por la puertorriqueña, no puede constituir ni jurídica ni moralmente, un castigo para aquellas personas que pierden la ciudadanía, por la siguiente razón: Primero, por que lo que hace el Congreso es sustituir una ciudadanía por otra; Segundo, por que esta ciudadanía, por ser la natural, envuelve elementos jurídicos y morales de tanta trascendencia como cualquier otra ciudadanía; y Tercero, por que cualquier ciudadano que quisiera renunciar a la ciudadanía puertorriqueña estaría en libertad de adquirir la ciudadanía americana yéndose a territorio americano. Yo supongo que el compañero no creerá que constituiría un castigo el no pagarle el coste del pasaje para territorio americano a un puertorriqueño que no quisiera abandonar la ciudadanía americana.

TEATRO MODELO

José de Diego No. 6

4 TANDAS DIARIAS 4
ooOoo

del 6 al 11 de mayo

Jueves al Domingo:

La Universal les presenta
"EL ESPÍA INVISIBLE"
(Invisible Agent)
— con —
John Hall
— e —
Illona Malsey

Sábado:

Gran Premier de Lujo
a las 10:30 P. M.
en homenaje a las
— MADRES —

presentando la producción
símbolo del amor maternal
"LA GALLINA CLUECA"
— con —

Sarah García — Domingo Soler

Lunes:

"LA CIUDADELA del CRIMEN"
— con —
Robert Armstrong — Linda Hayes

Martes:

"EL LOBO HUMANO"
— con —
Lón Chaney, Jr.
"RUMBO DESCONOCIDO"
— con —
William Gargan

Próximo Estreno:
"RIO RITA"
— con —
Abbot y Costello

TEATRO ATENAS

JOSE DE DIEGO

4 TANDAS DIARIAS 4
ooOoo

del 6 al 11 de mayo

Jueves:

"PASION DE LIBERTAD"
con Cary Grant
"LA GARRA DE HIERRO"
Epis. 13 y 14
"CICLON TEJANO"
— con —
Tim McCoy

Viernes:

"CUANDO LA TIERRA TEMBLÓ"
"EL MILAGRO DEL CRISTO"
Arturo de Córdova

Sábado a Domingo:

"FUERA DEL PASADO"
— con —
Van Helflin — Conrad Veidt

Lunes:

Debut de EDUARDO y
ELENA BRITO
... "ROMANCE MUSICAL" ...
— con —
Rita Montaner

Martes:

"HERENCIA GUERRERA"
— con —
Bob Steel
"LA CIUDAD INFERNAL"
Epis. 5 y 6
"ORO DEL INDIO"
— con —
Rex Bell



AYER ... "The Feather Cut"
HOY ... LA ULTIMA MODA ES
"Cut Militaire"

Marie Louise Beaty Salon lo introduce para la señora o señorita que insiste en la belleza con lo práctico.

Marie Louise Beaty Salon

Formerly of New York

Para su cita Plaza de Colón, San Juan.
Tel. 2212 S. J. O'Donnell 10

LAUNDRY UNIVERSAL

(DE BERNARDO REYES)

ARSUAGA 50 — TEL. 189 — RIO PIEDRAS

OFRECEMOS AL ESTUDIANTADO Y FACULTAD UNIVERSITARIA NUESTRO ESMERADO SERVICIO EN TODA LA LINEA.

GARANTIA Y PRONTITUD

Equipo Pista Y Campo De UPR Invicto Este Año

Bromas En El Deporte

Por Paco Fontán

Los Colegios de Mayaguez, han cooperado decididamente y desinteresadamente con los deportes Universitarios al enviar a sus atletas a competir en los juegos contra el Ejército el día 10 de abril y en los juegos de las Olimpiadas de la Victoria el día 24 de abril. En ambos juegos atléticos hemos visto con gran interés el gran gesto deportivo de los colegiales conjuntamente con su instructor Rafael Mangual y su Consejero Rafael Cintrón.

La aportación que dieron los muchachos de Mayaguez a las puntuaciones del equipo universitario fué muy valiosa para ambos juegos en que han participado conjuntamente con los de Río Piedras. En los juegos atléticos contra el Ejército, los Colegiales acumularon 25 ½ puntos de un total de 90 puntos que logro hacer el equipo Universitario. Mientras que en las Olimpiadas de la Victoria los mayaguezanos hacían 75 puntos de los riopiedreños acumularon 84½ puntos.

Con todo y éso, la puntuación numérica es lo de menos; lo más importante y por lo tanto lo más estimable para nosotros era la cooperación deportiva que los colegiales podían ofrecer a la unión universitaria y al deporte puertorriqueño. Y todo eso está de sobra demostrado en ambos juegos atléticos.

Julían Mc Connie, el corazón de León universitario, en su último año en los deportes ha logrado colmarse de triunfos y de glorias. Julían en su retirada de la pista consiguió captarse la simpatía y el afecto de todos los deportistas por su coraje y valentía que le caracteriza.

La nueva Sociedad Atlética de los Colegios de Río Piedras ha quedado constituida por Rafa Piñero como Presidente, Luis Domingo Miranda como Vice y Tita Ramirez como Secretaria. Exitos y triunfos les deseamos a los nuevos mandatarios deportivos.

Bartolo Echevarría es el nuevo campeón insular del tiro del Martillo.

El equipo de Pista y Campo de la Universidad terminó con mil puntos pues los juegos que al parecer perdió, nuestro equipo recibió el trofeo por ser el conjunto que hizo la puntuación más alta. Pues las estrellas civiles participaban como atletas individuales y no como equipo.

Licho Santiago, ha sido proclamado como campeón insular de los 400 metros lisos en Puerto Rico después de haber derrotado a todos los atletas de Puerto Rico que con él han competido en el presente año; en el Escambrón igualó la marca insular de 50.4. En todas las carreras ha terminado completamente fácil y se supone que baje a 49 segundos si corriera con alguien que lo hiciera correr.

NOTAS AL MARGEN

El Cantar de Rodrigo, arreglo del Profesor Cesareo Rosa Nieves, ha sido terminado y está en venta; pero lo peor es que no se vende.

Procure la REVISTA de HISTORIA de Puerto Rico En la librería de la Universidad 2do. y 3er. Números

Langue y McConnie Escogidos Como Mejores Atletas Seniors

Miguel Angel Rodríguez y Julían Mc Connie han sido declarados los mejores atletas de los estudiantes de Cuarto Año que se gradúan actualmente. Este año se había ofrecido una medalla al mejor atleta de los graduandos que hubiera dado las mejores demostraciones durante los años en que ha estado en la Universidad. Una de éstas medallas la había ofrecido la fraternidad universitaria Alpha Beta Chi, pero dado el caso en que han

sido dos los atletas los seleccionados para este premio; la Sociedad Atlética ha decidido dar la otra medalla para así dejar satisfechos a los dos muchachos seleccionados.

Miguel Angel Rodríguez recibirá la medalla de la Fraternidad Alpha Beta Chi y Julian Mc. Connie la de la Sociedad Atlética. Ambos premios se darán el mismo día de los ejercicios de la graduación.

El equipo de Pista y Campo de la Universidad (Colegios de Río Piedras) al obtener su cuarta victoria venciendo al Instituto Politécnico de San Germán, se ha mantenido invicto durante el presente año 1943; participando en cuatro justas atléticas y ganando las cuatro. En Mayaguez el día 13 de marzo, nuestro equipo dominó a los colegiales con una puntuación de 88 a 61 puntos; en el mes de abril, el día 10, los universitarios vencieron a los miembros del Ejército con anotación de 90 a 59; en el parque atlético Sixto Escobar nuestros muchachos reforzados con los Colegios de Mayaguez obtuvieron la puntuación más alta de los equipos organizados que competían, con un total de 159½

puntos; y en la tarde del pasado sábado frente a los tigres del Politécnico, nuestros atletas salieron airoso con una puntuación de 84 a 64 a su favor, para cerrar el año deportivo con cuatro victorias consecutivas sin ninguna derrota.

A continuación ofrecemos los resultados de todos los eventos con sus marcas oficiales:

Salto con Garrocha: 1-José A. Vidal (U), 2-Guillermo Mulet (P) y Julían Roldán (P). Record 10 pies 6 pulgadas.

400 metros vallas: 1-Humberto Sainz (P), 2-Francisco Moya (P), 3-Toti Julia (U). Record 61. 7 segundos.

Pesa: 1-Humberto Torres (P), 2-Roque Nido Stella (U), 3-Julían McConnie (U). Record 36'9 ¾".

100 metros: 1-Edmundo Castillo Amy (P), 2-Frank Benítez Rivera (U), 3-Roque Nido Stella (U) Record 10.9 segundos.

800 metros: 1-Nello Medina (U), 2-Héctor Darío Pérez, (U), 3-Astolfo García (P). Record 2 minutos 4.7 segundos.

Salto a lo Alto: 1-Wembi Vázquez (P) y Julio Castro (U) empatados, 3-Luis Irrizary (U). Record 6 pies.

400 metros: 1-Malinsky Castro (U), 2-Humberto Sainz (P), 3-Nello Medina (U). Record 52.7 segundos.

Martillo: 1-Victer Graulau (U), 2-Carlos Antonio Hidalgo (U), 3-Amador Alcover (P). Record, 96 pies 1 pulgada.

100 metros vallas: 1-Wembi Vázquez (P), 2-Humberto Sainz (P), Record 15.6 segundos.

Salto a lo Largo: 1-Joaquín Becerril (P), 2-Fello García Cabrera (U), 3-Edmundo Castillo (P). Record 20 pies 3 1/2 pulgadas.

Relieve 4X100 metros: 1-Universidad (Roque Nido Stella, Fello García Cabrera, Frank Benítez Rivera y Chino González).

Jabalina: 1-Ramón Cabañas (P), 2-Ramón Alejandro (U), 3-Guillermo Mulet (P). Record 169 pies 5 1/2 pulgadas.

200 metros: 1-Edmundo Castillo Amy (P), 2-Frank Benítez Rivera (U), 3-Licho Santiago (U). Record 22.9 segundos.

Triple Salto: 1-Malinsky Castro (U), 2-Joaquín Becerril (P), 3-Wembi Vázquez (P). Record 42 pies 9 pulgadas.

1500 metros: 1-Héctor Darío Pérez (U), 2-José Aponle (P), 3-Germán Otero Colón (U). Record 4 minutos 39 segundos.

Disco: 1-Julían Mc. Connie (U), 3-Humberto Torres (P). Record 112 pies 2 pulgadas.

Relieve 4X400 metros: 1-Equipo Universidad (Relín Sosa, Roque Nido, Julian Cc. Connie, y Malinsky Castro).

El mejor atleta de las competencias de acuerdo con la puntuación fué Malinsky Castro con 11 3/4 puntos. Después le siguieron en orden de puntuación; Edmundo Castillo con 11 puntos, Humberto Sainz con 11 puntos, Wembi Vázquez con 10 puntos, Héctor Darío Pérez y J. Becerril con 8 puntos, Julian Mc. Connie, Frank Benítez Rivera y Nello Medina con 7 3/4 puntos cada uno.

Candidatos Que Triunfaron En Las Elecciones



Luis D. Miranda



Rafael Piñero



Tita Ramirez

La Alimentación Para El Bebé

Al año de edad el niño se independiza del pecho de la madre y entonces es el momento de pensar con más detenimiento en su dieta. A esta edad se requiere de 900 a 1,000 calorías diarias, o 50 calorías por cada libra de peso del niño.

Los puntos más importantes en esta dieta son:

Primero: Cada alimento debe ser seleccionado de entre los ricos en los elementos necesarios para el buen desarrollo del niño.

Segundo: Que la dieta sea administrada con regularidad.

Esto es muy provechoso para el niño tanto para su salud como para enseñarle buenos hábitos de comer. El medio más seguro de obtener un resultado satisfactorio es siguiendo un plan detallado. A continuación sugiero el siguiente:

PLAN PARA UN DIA

7:00 A. M.

½ taza de cereal (avena, harina o Pabulum).

6 onzas de leche tibia.

1 tostada (Pan del día anterior).

9:00 A. M.

½ vaso pequeño de jugo de china, toronja, piña o uno de tomate.

1 cucharadita de aceite de bacalao (si lo ordena el médico).

12 A. M.

½ taza de puré de legumbres y Mortalzas (acelgas, zanahorias, papas, guisantes, etc.)

8 onzas de leche tibia.

1 yema de huevo.

3:00 P. M.

8 onzas de leche tibia.

6:00 P. M.

El Museo Celebra Dos Exhibiciones

Dos nuevas exhibiciones está presentando el Museo de la Universidad de Puerto Rico con motivo de la celebración del Día de las Madres y del Día de la Prensa. Además de las exhibiciones especiales de esta semana, que se prolongarán hasta el día 9 de mayo, se seguirá la presentación de "La Capital a través de los siglos." Las nuevas exhibiciones que ha preparado el Director del Museo, Profesor Rafael W. Ramirez girarán alrededor de "La Maternidad en el Arte y "El Periodismo en Puerto Rico."

Según nos informara el Profesor Ramirez, el Museo ha hecho nuevas adquisiciones de documentos históricos. El Licenciado Don Roberto H. Todd ha donado a la colección de documentos del Museo el oficio del Ministro Práxedes M. Sagasta, dando cuenta al Gobernador de Puerto Rico del envío de varios ejemplares de la Gaceta de Madrid con el Decreto

½ taza cereal o sopas de legumbres con carne de res o de pollo. Puré de frutas tales como guineo, peras, melocotón, albaricoques. 8 onzas de leche tibia.

Nota: Este plan es para un niño normal.

DEPTO. DE ECONOMIA DOMESTICA.

Equipo De Softbol Escuela Superior Gana El Campeonato

El equipo de softbol de la Escuela Superior de la Universidad al salir triunfante en su último juego con el equipo de Administración Comercial, ganó el campeonato de softbol de la División B. En esta división competaban los equipos de All Stars, Artes y Ciencias, Persepolis, Leyes, Administración Comercial y U. H. S.

Los muchachos de Escuela Superior lograron eliminar a los Comerciales en eliminación sencilla para luego vencerlos en el juego decisivo del campeonato.

En la División A todavía no se ha decidido el campeonato pues los tres equipos participantes se encuentran más o menos en las mismas condiciones. El lunes los miembros de la facultad jugaron con los muchachos del Varsity White y esta tarde juegan los Rojos contra los facultativos. El viernes se enfrentarán los Blancos con tra los Rojos para decidir el liderato de la división.

Autonómico. También donó otro f i c i o del Sub-Secretario del Ministerio de Ultramar dando cuenta del envío de ciento cincuenta ejemplares de la Carta Autonómica para ser repartidos a las autoridades de los Ayuntamientos

"GUASCH FOTO STUDIO"

DONDE USTED PUEDE HACER UNA BUENA FOTOGRAFIA POR POCO DINERO Ave. PONCE de LEON 241-Parada 24½-Tel. 3491

SUPER SERVICE LAUNDRY

(DE BERNARDO REYES)

BRUMBAUGH, esquina DE DIEGO - Tel. 89.

RIO PIEDRAS

PRUEBE NUESTRO DRY CLEANING

JOYERIA TORRES

José de Diego 2

Río Piedras, Puerto Rico

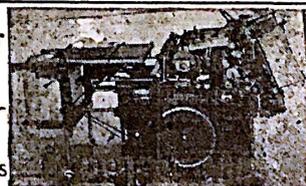
La joyería de todos los universitarios

Tipografía Porvenir

Tel. 283 - Río Piedras

Impresos Finos y

Comerciales



Libertad De Cátedra...

(Continuación de la pág. 2)

ción docente que el custodio de su pureza?

Pero, este rasgo distintivo de la vida universitaria obedece a razones más poderosas. El número de estudiantes que año tras año desfilan ante el educador para absorber sus enseñanzas es tan considerable, y las ideas les llegarán tan desfiguradas, sin el necesario toque de realidad pura, de no ser el profesor el árbitro supremo en la investigación y exposición de las mismas, en perjuicio de su educación, que su derecho adquiere preferente categoría en una democracia. Además, es axiomático, que aún el encargado de la labor docente es el indispensable instrumento con el cual realizan sus fines las universidades, éstas no se crean para beneficio de aquél. A este respecto la Asociación Nacional Educativa nos dice: "that academic freedom is intended primarily for the good of students not of the public rather than for the personal satisfaction of the teacher" (que más bien que la satisfacción personal del profesor, la Libertad Académica tiene por objeto primordial, el beneficio de los estudiantes y del público).

Más, la razón cumbre, el fundamento supremo sobre que descansan

Alemán Contra Los Nazis

Hasta hace poco el ingeniero alemán Schmidt se hallaba como prisionero en la isla de Man. Actualmente está produciendo acero para Gran Bretaña a razón de 400 toneladas por mes. El nombrado ingeniero conoce un proceso especial para extraer acero de la escoria

de la Libertad de Cátedra, no es ni el privilegio del maestro, ni el beneficio de los educandos, individualmente considerados, sino el bien de la sociedad, de la humanidad --razón de la existencia de las instituciones de alta docencia-- ya que sin la Libertad de Cátedra, el perjuicio que la sabiduría recibiría, y con ella la civilización, sería prácticamente irreparable. En el informe de la Comisión sobre Libertad y Permanencia Académicas (Academic Freedom and Tenure) de la Asociación de Colegios Americanos, aprobado por dicha Asociación en enero 10 de 1941 y por la Asociación de Profesores Universitarios en diciembre 28 del mismo año, se dice:

"Institutions of higher education are conducted for the common good and not to further the interest of either the individual teacher or the institution as a whole. The common good depends upon the free search for truth and its free exposition. Academic freedom is essential to these purposes." (Las instituciones de instrucción superior se establecen para promover el bienestar colectivo y no en beneficio de los intereses individuales del profesor o de la institución en general. El bienestar común depende de la libre búsqueda y exposición de la verdad. La libertad académica es esencial a estos fines).

Y en el trabajo de Tyler, ya citado, se leen las siguientes afirmaciones:

"Our intent is to show in what follows that the public service which colleges and universities are

established to render can not be adequately or properly performed except under conditions of maximum freedom for their teachers from external constraint" (Es nuestro propósito demostrar en este trabajo que el servicio público para la prestación del cual se establecen universidades y colegios no puede ser adecuada o propiamente llevado a cabo si sus profesores no están libres, en el más alto grado, de influencias externas).

Transcribimos el siguiente pasaje del discurso a que hemos hecho referencia, del Dr. Butler:

"But, if the university is to serve mankind, if the university is to seek the truth, if the university is to meet a changing world face to face and to understand it, and make its contribution to it, then academic freedom is its most precious possession" (Pero, si la universidad ha de servir a la humanidad si la la universidad ha de buscar la verdad, si la universidad ha de afrontar, cara a cara y entender un mundo combatiente entonces la libertad académica es su más preciado tesoro.)

En resumen, al igual que en cualquier otra manifestación de la vida democrática, y por la razón especial de ser ella el yunque donde se forja, de generación en generación, el más elevado tipo ciudadano, en cuyo acervo cultural se infiltra la luz que irradia el profesor universitario, en la cátedra, en su aspecto básico, debe impedir, en tanto en cuanto éste no haga tal uso ilegítimo o impropio de la libertad que manille su au-

El Español En La UPR...

(Viene de la página 6)

güística gire alrededor de la lengua de nuestro momento. Es fácil recoger el error. Y es que se confunde la lengua hablada y escrita de cien millones de hispanoparlantes con la lengua literaria de una minoría selecta compuesta por Unamuno, Ortega y Gasset, etc. La lengua escrita de estos admirables maestros no es la lengua general española. De lo cual podemos estar tan seguros como de que respiramos.

Acepto que lo literario sirva de modelo a la lengua general, pero esto no implica que para enseñar lingüística haya que descartar los clásicos a favor de los modernos porque resulten difíciles. Alfonso el Sabio puede servir mejor como punto de partida, en una clase determinada, que Ortega o Valle Inclán; todo depende de lo que quiera el profesor ilustrar. Es evidente para mí que la literatura contemporánea representa un tipo de lengua más complejo y especializado, más alejado de la lengua general actual que la mayoría de los grandes clásicos. Una página de Cervantes está, en rigor, más cerca de nuestro modo de hablar y escribir que una página de Unamuno o Valle Inclán. Además, ¿cómo pensar que resulten inasequibles esos autores si el estudiante de primer año los ha estudiado ya en la escuela superior, donde ha

gusta clámide y con ello la reputación de la institución en que sirve, la Ley de la Inteligencia -- en este caso, la del profesor universitario --, no la Ley de la Imposición, refractaria al progreso.

leído a Cervantes, el Lazarillo, a Lope, a Calderón, a Tirso, a Alarcón, a Moratín?

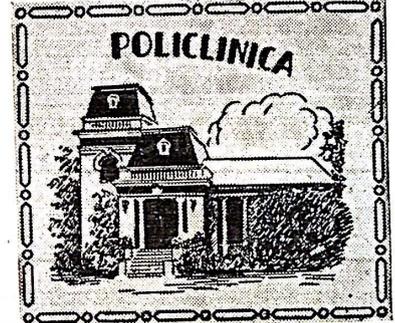
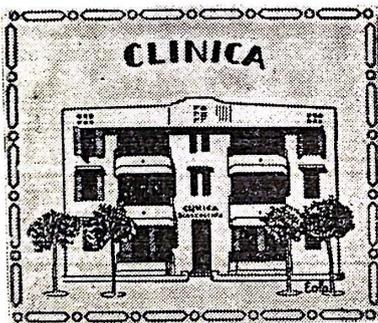
La preferencia por los modernos no se justifica, puesto que no son más representativos ni más fáciles desde el punto de vista filológico. Tampoco se justifica, quizá, desde el punto de vista espiritual. Dudo que las ideas y sentimientos expresados por los escritores de hoy sean -- en general -- tan fáciles o tan humanos, tan universales como las ideas y sentimientos que nos las hacen los clásicos españoles. Me remito a la poesía para que el lector haga el contraste, a base de obras salientes y características.

Lo que procede pues en buena lingüística es seleccionar escritores representativos de las diversas épocas y tendencias que alumbran la enseñanza de la ciencia del lenguaje y no limitarse a desmenuzar una obra de Azorín.

En resumen, llegamos a la conclusión de que la crítica que se hace a nuestro curso elemental carece de fundamento, pues no se propone enseñar a leer y escribir, sino que aspira, en parte, a crear una actitud científica hacia los fenómenos del lenguaje. Para ello, sin duda, hay que acudir al método histórico, que es el único que puede disipar tanta fantasía y tanta superstición como rueda en torno a nuestra lengua. Ese mismo método es el que nos impide confundir la lengua viva de un pueblo con el lenguaje literario de una exquisita minoría culta. Seamos modernos, pero no caigamos en el error de preferir irracionalmente lo moderno por el solo hecho de ser moderno.

POLICLINICA DEL Dr. BIASCOECHEA

Plan de Socios



LO QUE UD. PUEDE OBTENER BAJO ESTE PLAN de Acuerdo con el Convenio de Suscripción a estos Servicios.

- 1- Servicio de hospitalización que incluye albergue y alimentación dietética; servicio general de enfermeras, uso del cuarto de maternidad y medicación y curas de rutina; anestesia; servicios médicos, quirúrgicos y especialistas.
- 2- Servicio de laboratorio consistente en exámenes de orina, sangre, excreta, prueba metabólica y exámenes patológicos, clínicos y cirugía.
- 3- Servicio del laboratorio de rayos X's.
- 4- Los casos de obstetricia incluyen cualquier condición de la paciente resultante del embarazo así como el cuidado, atención y alimentación de la criatura, mientras dure la hospitalización de la madre.
- 5- Consultas en la oficina, exámenes, tratamientos, suministro de medicamentos, incluyendo los servicios de laboratorios arriba expresados incluso rayos X's.
- 6- Servicio dental que comprenderá extracciones sin dolor, tratamiento de la piorrea y otras condiciones patológicas de la boca. Los trabajos de puentes, cajas postizas, orificaciones se harán al costo estricto de los materiales empleados en dichos trabajos.
- 7- Servicio de exámenes oftalmológicos libre de gastos, siendo de su cuenta el costo de los materiales empleados en la confección de espejuelos, cristales y monturas.
- 8- Servicio médico, quirúrgico y de especialistas.
- 9- Servicio de ambulancia.

ESTE PROBLEMA HA QUEDADO RESUELTO EN PUERTO RICO

Los servicios de la Policlínica del Dr. Biascoechea pone al alcance de las personas de modestos recursos todo el caudal de conocimientos médicos, equipo y técnica a un bajo costo sin precedentes al alcance de cualquiera.

En esta Policlínica la asistencia médica por la naturaleza de su alta función en la vida, se mantiene como un servicio eminentemente individual. El elemento personal, aunque relativamente insignificante en otras actividades, tiene aquí siempre superlativa importancia. El paciente recibe cuidado y atención personal durante todo el curso de su tratamiento. El desarrollo de su caso y los progresos de su mejoría son observados y seguidos de cerca por el conjunto total de los médicos de la institución que se constituyen en consulta para diagnosticar y disponer el método más eficazmente indicado para el tratamiento. En ningún momento se deja al paciente sujeto a las inseguridades e incertidumbres del tanteo. El diagnóstico responde siempre a la certeza del examen clínico y a la prueba de laboratorio.

QUIEN PUEDE ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE ESTE PLAN Y CUANDO COMIENZA A RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL MISMO

- 1- Toda persona de aparente buena salud.
- 2- Niños no menores de 2 años.
- 3- Todos los mayores hasta la edad de 55 años.
- 4- Residentes en cualquier parte de la isla.
- 5- Inmediatamente después que su solicitud ha sido aceptada y la cuota primera pagada de acuerdo con los términos del certificado de socio.

LO QUE SIGNIFICA ESTE PLAN PARA LA COMUNIDAD

En primer lugar, es bueno dejar sentada aquí una verdad. Este plan de hospitalización y de servicios médicos es un plan sensato y bien coordinado. La idea aunque no es nueva, ha tardado en recibir el reconocimiento a que sus méritos y ventajas la hacen acreedora. En el exterior, el plan funciona a perfección en muchos países, especialmente en los Estados Unidos y Cuba. La idea primordial del servicio, fuera de cualesquiera consideraciones económicas, es PRESTAR A LOS ASOCIADOS A ESTE PLAN aquellos servicios médicos y hospitalización de que se ven hoy privados por carecer de los recursos necesarios para sufragarlos. Lo dijimos antes y lo repetiremos ahora. Menos del 1% de la población puertorriqueña recibe atención médica adecuada y a tiempo por falta de recursos. Esto es precisamente lo que tiende a evitar este plan.

CUIDE DE SU SALUD VISITANDO LA POLICLINICA DEL DOCTOR BIASCOECHEA

AVE. PONCE DE LEON NUM. 280 - PARADA 26.